



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

## PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 600

**LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,**

### ACUERDA:

**ÚNICO.-** La LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado, acuerda reprogramar la comparecencia del Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable, prevista para día 13 de febrero de 2020, cambiándose a fecha 18 de febrero de 2020, quedando de la siguiente manera:

| SERVIDOR PÚBLICO  | COMISION   | FECHA Y HORA                                    |
|---|--|---|
| Secretario de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable | Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático. | Martes 18 de febrero de 2020 a las 12:00 horas. |

### TRANSITORIOS:

**PRIMERO.-** El presente Acuerdo Parlamentario surtirá efectos el día de su aprobación.

**SEGUNDO.-** La comparecencia reprogramada se llevarán a cabo en la forma y términos ordenados en el acuerdo 543 aprobado con fecha 15 de enero de 2020.

**TERCERO.-** Publíquese en la gaceta parlamentaria del H. Congreso del Estado de Oaxaca.

**CUARTO.-** Se instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios notificar al compareciente el presente Acuerdo Parlamentario para los efectos legales a que haya lugar.



Gobierno Constitucional  
del  
Estado de Oaxaca

**PODER LEGISLATIVO**

ACUERDO No.600

DADO EN EL RECINTO LEGISLATIVO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 12 de febrero de 2020.



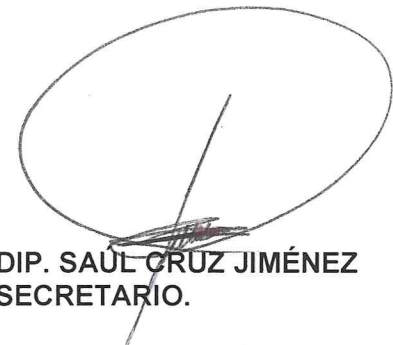
DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ  
PRESIDENTE.



DIP. MIGDALIA ESPINOSA MANUEL  
SECRETARIA.



DIP. INÉS LEAL PELÁEZ  
SECRETARIA.



DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ  
SECRETARIO.